

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE CACERES,
correspondiente al Lunes 6 de Agosto de 1883.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, me dice en telégrama recibido á las seis de esta tarde lo siguiente:

«**El movimiento militar realizado en Badajoz ha terminado huyendo los sublevados.—Se comunicarán detalles.—Participe V. S. la noticia para tranquilizar la opinión pública.**»

Lo que he acordado insertar en este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Cáceres 6 de Agosto de 1883.

El Gobernador,
JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE CACERES,
correspondiente al Lunes 6 de Agosto de 1883.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, me dice en telegrama recibido a las seis de esta tarde lo siguiente:

«El movimiento militar realizado en Badajoz ha terminado huyendo los sublevados.—Se comunicaran detalles.—Participo V. S. la noticia para tranquilizar la opinion publica.»

Lo que he acordado insertar en este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.
Caceres 6 de Agosto de 1883.

JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ,
El Gobernador.